

ANUNCIO

Don Victor M. Ávila Muñoz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Camas

HACE SABER: Que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2022, adoptó el acuerdo de iniciar el procedimiento de revisión de oficio para la declaración de nulidad de la delimitación del Área de Reparto n.º 4 (AR-4) del TRPGOU y de su Aprovechamiento Medio, aprobado mediante acuerdo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 27 de Octubre de 2000 y publicado en el BOP de Sevilla n.º 47 de fecha 26 de febrero de 2001.

Lo que se hace público para que los que puedan considerarse interesados puedan presentar las reclamaciones o sugerencias que a su derecho convenga

Camas a fecha de firma electrónica

